1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "En breve vamos a hacer el registro correspondiente al día de hoy. Pido a los que están aquí, que están en los diferentes 'chats', que les comuniquen a sus diputados que ya estamos aquí, listos para hacer el pase de lista correspondiente al día de hoy… Vamos a ver si terminamos temprano hoy, que tenemos que ir al Senado a promover la ley fitosanitaria… Siempre es importante avanzar con la agenda temprano, para que nos vayamos temprano. Si comenzamos temprano, nos vamos temprano, y puntualmente, siempre hay un grupo que está aquí a la hora convenida. Ya contamos con el cuórum, pido a los diputados, que por favor, ocupen sus curules, ya que tenemos que hacer un par de votaciones, y el cuórum está limitado.

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintiuno (21) del día de hoy, miércoles tres (03) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El año va rápido. Entrando Juan Julio Campos por la curvita de la Paraguay, el mes de diciembre. Solicito a los diputados, que

por favor, ocupen sus curules, que tenemos el cuórum bastante limitado y vamos a hacer una votación para agilizar la agenda y que podamos ir trabajando en lo que van integrándose los demás diputados, que de seguro están por algún lugar. Solo les pido a los que están aquí de cinco a diez minutos ocupando sus curules, recuerden que ya abrimos la sesión. Entonces, cinco a diez minutos, después de que ya esto se arme esto camina rápido".

1.2. Presentación de excusas

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Doy las excusas del diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar, por el día de hoy, aunque advierte que podría integrarse un poquito más tarde. Por el día de hoy, diputados: Norberto Rodríguez Vásquez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Gregorio Domínguez Domínguez, Betty Gerónimo Santana y Nelson Rafael Marmolejos Gil".

---

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 **Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 03 de noviembre de 2021.** Aprobado en la sesión No. 20 del 02 de noviembre de 2021.

2.2 **Lectura y aprobación de actas**.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas a tratar en esta categoría)

Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas a tratar en esta categoría)

_____

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros queremos solicitar el procedimiento de dejar sobre la mesa toda la estructura 8 para poder trabajar a partir de la estructura 9, y luego, entonces… Si algún diputado se mueve de su curul no vamos a tener cuórum en la votación, porque contamos con el cuórum exacto, aquí sentados… Y entonces, para poder agilizar la agenda necesitamos pasar esta votación. Reitero, la estructura 8 vamos a dejarla sobre la mesa, estamos solicitando ese procedimiento para trabajar a partir de la estructura 9, que son los proyectos que van a comisión, y ya en el ínterin, cuando terminemos todo lo demás de la estructura 9 en adelante, retomamos la sesión en la estructura 8, si la circunstancias así lo determinan. En ese sentido, someto a votación que quede sobre la mesa toda la estructura 8 para iniciar en la estructura 9. Los que estén de acuerdo exprésense pulsando 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no'. Les recuerdo que el cuórum está un poco limitado, precario, y debemos todos ejercer nuestro derecho al voto si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo, 'sí' o 'no'. A votación".

Votación 001
El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9, y siguientes: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "'Sí' o 'no', dejar sobre la mesa toda la estructura ocho, para iniciar los trabajos a partir de la estructura nueve. Cada voto cuenta es que decían ayer en Nueva York. Voten, por favor, les solicito a los diputados, que todos ejerzamos nuestro derecho al voto, porque no tenemos un cuórum amplio, está limitado".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, muchas gracias, por el esfuerzo y el sacrificio. Ahora vamos a la estructura 9, que por un buen rato, esperamos no tener que hacer votación, en lo que se van integrando los diputados".

---

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

No hubo.

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.

_____

4. TURNOS PREVIOS;

No hubo.

_____

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

_____

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

_____

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

_____

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, instruir al Ministro de Salud Pública para la instalación de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en el paraje Hondura, perteneciente al municipio Tamayo, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 27/01/2021.
»Número de Iniciativa: 05217-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud Pública

---

PUNTO NO. 9.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, la construcción de un complejo habitacional en el municipio de Juan de Herrera, provincia de San Juan.** (Proponente(s): Nidio Encarnación Santiago). Depositado el 12/02/2021.
»Número de Iniciativa: 05266-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia".

PUNTO NO. 9.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Procuraduría General de la República (PGR) instalar una dependencia del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) en el municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel.** (Proponente(s): Nolberto Ortiz De La Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña). Depositado el 16/02/2021.
»Número de Iniciativa: 05270-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Ministerio Público".

PUNTO NO. 9.4: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Administrador General del Banco de Reservas la instalación de una sucursal en la comunidad de Villa Cerro, municipio de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 16/04/2021.
»Número de Iniciativa: 05467-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda".

PUNTO NO. 9.5: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República contemplar en el presupuesto del Ministerio de Salud Pública la instalación de una sede del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en Santo Domingo Norte.** (Proponente(s): Emmanuel Morales Paulino). Depositado el 20/04/2021.
»Número de Iniciativa: 05478-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO. 9.6: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción del parque ecoturístico del río El Mulito ubicado en la comunidad de Mencía, José Francisco Peña Gómez, distrito municipal Pedernales, provincia Pedernales.** (Proponente(s): Edirda Yoalis De Oleo Peña, Carlos Higinio de Jesús Veras, Margarita Tejeda de la Rosa, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Dionisio de la Rosa Rodríguez). Depositado el 05/08/2021.
»Número de Iniciativa: 05895-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Regálenme treinta segundos, por favor… Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato, lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, también, lo remitimos a estudios de la Comisión de Turismo".

PUNTO NO. 9.8: **Proyecto de ley que crea la corte de apelación de la provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 14/09/2021.
»Número de Iniciativa: 06071-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato, lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Justicia. En el sometimiento de los proyectos en la tomada en consideración, salté sin querer el 9, del 9.6 brinqué al 9.8".

PUNTO NO. 9.7: **Proyecto de ley de Educación Artística.** (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 18/08/2021.
»Número de Iniciativa: 05927-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato, lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Cultura".

PUNTO NO. 9.9: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a Juan Elegio Abreu como "Rey de la Cultura" en la provincia Hermanas Mirabal, por sus aportes al arte y la cultura popular.** (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 19/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06191-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y también, lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Cultura, tiene mucho trabajo esa comisión, Juan Julio".

PUNTO NO. 9.10: **Proyecto de ley que declara al ingenio Alonso de Suazo "Patrimonio Cultural Arquitectónico Nacional" ubicado en el distrito municipal Palmar de Ocoa, municipio Las Charcas de la provincia Azua.** (Proponente(s): Carlos Alberto Ramírez Filpo). Depositado el 20/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06203-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura".

PUNTO NO. 9.11: **Proyecto de ley mediante el cual se declara la provincia Monte Plata como Provincia Ecoturística.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 21/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06212-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo".

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de ley que designa con el nombre de profesor Juan Bosch la vía que une la ciudad de Higüey con la autovía del Coral.** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 26/10/2021. (Ref.04793-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06227-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial".

PUNTO NO. 9.13: **Proyecto de ley que regula la propaganda y publicidad del Estado.** (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areche). Depositado el 27/10/2021. (Ref.05171-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06238-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Usted quería decir algo, don Juan Julio?, adelante".

Diputado Juan Julio Campos Ventura: "Presidente, el proyecto que está en el número 9.12, que es el proyecto de ley que designa con el nombre de profesor Juan Bosch la vía que une la ciudad de Higüey con la Autovía del Coral, nosotros vamos a solicitar que además de enviarse a Obras Públicas, o en vez de enviarse a Obras Públicas, que sea enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, en virtud de que eso es un área urbana, prácticamente. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muy bien. Retiramos el envío que hemos hecho a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas, en virtud del razonamiento que da el diputado Juan Julio Campos. Lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Eugenio Cedeño Areche, Adelante".

Diputado Eugenio Cedeño Areche: "Mire, presidente, este proyecto viene pululando desde el 2006 en el Congreso Nacional. El Presidente de la República se ha pronunciado varias veces en la necesidad de regular la propaganda y publicidad del Estado. Ha estado en la Comisión de Medios de Comunicación durante esos últimos catorce a quince años, ese proyecto; fue sometido al inicio de este período, y se pasó dos legislaturas en la comisión, y

no sé qué ha ocurrido, que ha sido imposible obtener un informe del mismo. Yo estoy solicitando que al ser enviado de nuevo a la Comisión de Medios de Comunicación, que es la pertinente, ¿verdad?, pero, que por favor, se conmine para que la comisión rinda el informe con respecto al mismo. Gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Voy a hacer una gestión…, ¿Elpidio Báez no está aquí?, con el diputado Elpidio Báez, que preside esa comisión, para que hagamos una reunión usted, él y yo, y hablemos del tema de ese proyecto. Asimismo, aprovecho la ocasión para decirles que vamos a habilitar un día de la semana que viene, porque, queremos hacer una reunión con los presidentes de comisiones, a ver si vemos un poquito los estados de los diferentes proyectos que están en manos de las diferentes comisiones, ya que independientemente de que lo vemos lejos, porque faltan dos meses y algo, o dos meses, ¿a cómo estamos a hoy?...

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "A 3 de noviembre. La legislatura cierra el 12 de enero, a las doce de la noche…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Exacto, ¿cuánto?...

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Dos meses y ocho días. Pero tenemos de por medio el mes de diciembre, que el mes de diciembre es un mes, ¿verdad, profesor Camacho?, es un mes mostrenco para la agilidad de los trabajos, y mucho más que la gente…, Manuel Díaz…, de la República Dominicana y parte del mundo, tienen dos años que no ven Navidad. La Navidad pasada nos la pasamos bajo toque de queda. Recuérdense que la discusión del año pasado era si la cena se iba a convertir en comida porque estaba prohibida la circulación a partir de la seis de la tarde, en diciembre del año pasado y este diciembre, la gente, aunque hay Covid todavía y hay pandemia, pero la gente está deseosa de disfrutar de una buena Navidad. De manera que, el proyecto del diputado Cedeño lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación".

PUNTO NO. 9.14: **Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre Marcio Veloz Maggiolo la calle Caracas desde la calle Juan Bautista Vicini hasta el final de la calle del sector Villa Francisca, provincia Distrito Nacional.** (Proponente(s): Elías Wessin Chávez, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Ángel de los Santos Figueroa). Depositado el 27/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06242-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, para que le presente al Pleno un informe sobre el mismo".

PUNTO NO. 9.15: **Proyecto de ley que deroga el artículo No.7 de la Ley No.253-12, del 13 de noviembre de 2012, sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible.** (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 27/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06244-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Este proyecto lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda y de la Comisión Permanente de Administración, Deuda Pública y Activos Financieros".

PUNTO NO. 9.16: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que reconoce en una primera entrega a grandes clubistas deportivos de la República Dominicana en ocasión del Día Nacional del Deporte.** (Proponente(s): Pedro Tomás Botello Solimán). Depositado el 29/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06255-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes".

---

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

_____

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

_____

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 12.1: **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2021, para la construcción del acueducto de Jánico, provincia de Santiago.** (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 09/09/2020. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria del 23/09/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 23/09/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad en la sesión No.13, Ordinaria, del 23/09/2020. Plazo vencido el 23/10/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad recibido el 16/02/2021.
»Número de Iniciativa: 04766-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Solicito el procedimiento… Pido a los diputados, porque veo... Pido a los diputados que, por favor, ocupen sus curules, para hacer esta votación. Sometemos que el proyecto sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la Comisión. a votación, esta propuesta de procedimiento, liberar de lectura el

proyecto de resolución de la Cámara de Diputados, que solicita al Presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado, liberarla de lectura, para escuchar el informe que rinde la Comisión, estamos votando".

> Votación 002
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Voten, por favor, que tenemos el cuórum precario, necesitamos del voto de la generalidad de los diputados presentes y que lo hagan desde sus respectivas curules. Dice…, hay varios… Pero, tú no votas ahí Lily. Voten, por favor".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, aprobado. Ahora, los diputados que no se han registrado, traten de ejercer su derecho al voto, porque pueden, estando aquí, quedarse ausente, por el curso que veo que lleva esta sesión".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Digo, creo yo, a veces son las once (11:00) y vamos bien avanzados. Entonces, señora secretaria, vamos a darle lectura al informe que rinde la Comisión. Dele lectura, señora secretaria; aprobado, liberarlo de lectura".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra el diputado Benedicto Hernández, proponente".

Diputado José Benedicto Hernández Tejada: "Hoy puede ser un día histórico para el municipio de Jánico, que por más de cuarenta años, está sufriendo de la falta del preciado líquido del agua. Jánico está ubicado en la sierra, al este de Sabana Iglesia, y está esperando la carretera que una a ese municipio Palo Amarillo-Gurabo-Meseta. Al oeste, se encuentra el municipio de San José de las Matas, y también, está a la espera de la carretera que lo une Don Juan-Jánico. Al suroeste, Jánico se une con el municipio de Jarabacoa, y también, estamos a la espera de la carretera la Sidra-Caimito-Bejucal-Capayo-Pinalito-la Javilla. Al norte, se une con el municipio de Santiago, y estamos a la espera de la carretera de Dicayagua-Los Indios-Los Ramones. Lo pongo, esto, en ubicación, porque el municipio de Jánico y los municipios de la sierra solo pueden desarrollarse con carreteras y con agua para desarrollar el ecoturismo, porque, están bendecidas con ríos, paisajes, montañas, pero es necesario que el Estado llegue y le extienda una mano amiga. Hoy, nos ocupa cuarenta años sin agua, desde el 1979, cuando el huracán David destrozó lo que quedaba del acueducto, desde ahí inició el calvario de Jánico. Luego, la presa de Bao, en el 1983, le movió, llenó los ríos cercanos a Jánico, y ya buscar agua era cuestión de diez a quince kilómetros. Fue mediando cuarenta y dos años de la destrucción del acueducto, más treinta

y ocho años de la presa de Bao, es justo que el Estado inicie de inmediato la construcción de este acueducto. Son varias las iniciativas que se han aprobada, varios los picazos que se han dado, pero, hoy, noviembre de 2021, no hay agua, no hay agua potable. Incluso, cuando los ríos están sucios, hay que comprar botellones de agua para bañarse, y lógico, para cocinar. Por eso, hoy les pido a los compañeros colegas que apoyen con esta propuesta, de que desde aquí les digamos al Presidente: 'Está bueno, cuarenta años de Jánico sin agua, Jánico y muchas partes de la sierra'. Por eso, queremos concluir, que toda la sierra por donde pasan y nacen los ríos, por donde sus habitantes se ven con sus limitaciones recreativas restringidas por presas, que hay que cuidarlas para que produzcan agua para las ciudades y los canales, y para que produzcan energía, también, se les retribuya, por lo menos, con agua. Muchas gracias, y espero el voto de ustedes".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Otorgo ahora el uso de la palabra a la diputada…, voy ahora, don Napoleón…, Rosa Hilda Genao".

Diputada Rosa Hilda Genao Díaz: "Quiero iniciar mis palabras diciendo que juntos somos más y que en la unión está la fuerza. Y me uno a esta solicitud que habíamos hecho el 11 de septiembre, donde también solicitamos junto al honorable diputado Braulio Espinal, la construcción de este acueducto en Jánico y también su planta de tratamiento. También es importante recordar que fue aprobada en este mismo hemiciclo, el 21 de abril de ese mismo año, esa construcción. Pero también es importante decirle al país que el 29 de abril fue

dado el primer picazo para la construcción de este acueducto y esta planta de tratamiento en Jánico, pero hasta el día de hoy, como decía mi colega Benedicto, la construcción de esta importante obra no se ha hecho realidad; fueron y dieron un picazo hace siete meses, el cual agradecemos al Presidente por habernos escuchado, pero ahora queremos decirle que Jánico, La Sierra, merece tener agua. Así que, yo pido a los honorables diputados que nos colaboren con esto de nuevo, que votemos favorablemente para que esta resolución sea aprobada en el día de hoy. Me uno, como siempre, a todo lo que sea en favor de mi comunidad, de mi municipio. Así que, Jánico, La Sierra merece tener agua. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Otorgo el uso de la palabra al diputado Braulio Espinal. Cedeño, el que tiene la palabra es Braulio Espinal".

Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez: "Gracias, presidente. Queremos saludar la iniciativa del hermano, legislador Benedicto Hernández, sobre este tema que tanto nos preocupa en nuestra Sierra, en nuestra zona, en este caso el municipio de Jánico. Ciertamente, Jánico está sin agua, igual que lo está La Sierra, San José de las Matas, y por eso saludamos esa iniciativa. Pero como dijo la diputada Hilda Genao, esta fue una iniciativa que ya fue aprobada, ciertamente, en abril 21 de esta legislatura 2021; de esa manera, esa misma semana, en abril 29, fue dado el primer picazo. Y les hacemos el mismo llamado a las autoridades, que por favor, den una pronta respuesta a esta

problemática que azota al municipio de Jánico. Pero estamos confiados, primero en Dios, y luego en nuestro Presidente Luis Abinader, que en varias ocasiones ha expresado el interés de que La Sierra y el país reciba agua potable. Así que, le damos las gracias a Benedicto, a Rosa Hilda Genao y apoyamos esta iniciativa y les pedimos a ustedes, también, que le den el voto favorable. Muchísimas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, diputado, distinguido. Otorgo ahora el uso de la palabra a don Napoleón López Rodríguez".

Diputado Napoleón López Rodríguez: "La Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad de esta Cámara de Diputados, apoderada de esta iniciativa del diputado José Benedicto Hernández Tejada, relativa a la solicitud de la terminación de la construcción del acueducto de Jánico, una construcción que se comenzó en el año 1991 y que han pasado varios gobiernos y no se ha terminado. Esa comunidad de Jánico, enclavada en esa bella sierra, con una población de alrededor de cincuenta mil habitantes y que tiene como fuente dos presas importantes de la República Dominicana, como la presa de Tavera y la presa de Bao, que no hay problemas de fuentes, como es el caso, también, de Cotuí, que tiene fuente. Pero, lamentablemente, el ciclón David, en 1979, se llevó lo que había, en cuanto a lo que es el acueducto, el abastecimiento de agua potable, para esa comunidad. Tal como dicen sus proponentes y los distinguidos honorables diputados de Santiago, se dio el primer picazo. Nosotros confiamos en que los honorables diputados de

la bancada de oposición, en su momento, nos darán los apoyos necesarios, para que el superior gobierno pueda cumplir, en el presupuesto del año próximo, con la construcción de ese acueducto y más acueductos en la República Dominicana; confiamos en ese joven que está en la dirección del INAPA, que también estuvo aquí por varios períodos y que va a ejecutar esa obra, lo más pronto posible. Es decir, que esta Comisión que nosotros presidimos, decidió dar un informe favorable a esta solicitud de la construcción del acueducto de Jánico. Se trata de agua, el agua es vida, presidente y honorables diputados, por tanto, les pedimos un voto favorable a esta magnífica iniciativa del diputado José Benedicto Hernández Tejada. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces… ¡Ah!, Víctor Suárez, ya iba a someter".

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: "Tan pronto el voto preferencial dividió las provincias, o la mayoría de las provincias del país, en circunscripciones electorales, a mucha gente, siendo de una misma provincia, entienden, algunas personas, que no les corresponde opinar de una circunscripción a la que uno no le corresponde, pero en mi caso, desde 1988 fui jugador superior de voleibol y me tocó, por mucho tiempo, visitar a Jánico, Sabana Iglesias, San José de las Matas. Pero como cosa de la vida, el lunes estuve en Jánico, e hice un recorrido en Jánico y pude palpar, señor presidente, que hay un proyecto que está aquí, que se va a discutir, a ver, que es donde el complejo hidroeléctrico de La

Placeta, se está proponiendo represar nuevamente el río de Bao, cosa que mataría treinta o cuarenta kilómetros de los balnearios de Jánico y quise empezar por aquí, porque eso es agua y el agua es vida, y hoy, como oposición, también lo hicimos como gobierno, aunque agradecemos que a Jánico se llevó un moderno bajotecho, que prácticamente, todas las calles están asfaltadas, pero está pendiente el tema de este acueducto. Pero, quiero destacar, que una simple resolución no es vinculante, ni obligatoria a su cumplimiento, pero, queremos pedirle a usted, señor presidente…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pero acuérdese lo que dijo el diputado que ya lo habían iniciado, ¿no fue eso que usted dijo diputado?, que ya lo habían anunciado".

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: "Sí, ahí es que voy presidente, aunque se ha anunciado…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, que lo iniciaron, una cosa es anunciar y otra cosa es iniciar".

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: "Iba para allá, presidente, como usted es el papá de estos pollitos, cuando un diputado somete un proyecto, entonces si tenemos que pedir el favor, que usted más arriba le diga la importancia al Presidente de la República Luis Abinader, que, además, es de Santiago. Porque este proyecto es vida para ese municipio.

Y finalmente, decirle que estaremos los santiagueros, sin importar circunscripción, porque, también, algún día uno dejará una circunscripción y quizás le tocará ir, pero no es por ir, ni por prometer, sino es que Jánico necesita el apoyo de usted y de cada uno de nosotros. Muchísimas gracias, señor, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Voy a someter a votación, el informe que rinde la comisión y que ha sido debidamente ponderado por los diputados que han hecho uso de la palabra, incluyendo la ponderación de Braulio Espinal, quien le ha informado a este Pleno que ya se han dado los pasos para el inicio de esta importante obra, por lo que, esta resolución cae como anillo al dedo Benedicto, cae como anillo al dedo esta situación. De modo que, someto a votación, el informe sobre el proyecto, que es un informe favorable. A votación, 'sí' o 'no'".

> Votación 003
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA, DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "A votación, el informe de la comisión, dice, Frank Paulino que no le ha salido".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el informe. Someto a votación, con su informe en única lectura, el proyecto de esta Cámara de Diputados, que solicita al Presidente de la República, incluir en el Presupuesto General del Estado para el 2021, la construcción del acueducto de Jánico, provincia Santiago, los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y si no están de acuerdo pulsen 'no', reitero, con su informe favorable de comisión que, además, fue ya aprobado por ustedes, en única lectura lo someto a votación".

> Votación 004
> Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "12.2, aprobado en única lectura, Benedicto, sin voto en contra".

PUNTO NO.12.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General de la Nación del año 2019, la construcción de las presas río Chavón y río Sanate en el municipio de Higuey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 09/05/2018. En Orden del Día el 28/11/2018. Tomado en Consideración el 28/11/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad en la sesión No.36 del 28/11/2018. Plazo vencido el 28/12/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06058-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad recibido el 03/03/2021.
»Número de Iniciativa: 04053-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "A votación que sea liberado de lectura, para que escuchemos el informe que rinde la comisión. Estamos votando".

> Votación 005
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Liberar de lectura para oír el informe que rinde la comisión. Estamos votando 'sí' o 'no'."

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Señor secretario, dele lectura al informe que rinde la comisión".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. Otorgo el uso de la palabra al distinguido diputado Juan Julio Campos".

Diputado Juan Julio Campos Ventura: "Honorable presidente, esta iniciativa legislativa es el proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo incluir en el Presupuesto General de la Nación de este año próximo 2022, la construcción de dos presas, una presa en el río

Sanate y una presa en el río Chavón. Resulta, honorable señor presidente, honorables diputados y diputadas, que La Altagracia es la cuarta provincia que más aporta al PIB de la República Dominicana; La Altagracia le genera al país el 70% de los dólares que por concepto del turismo ingresan a la República Dominicana. La provincia La Altagracia tiene el 45% de la oferta hotelera y La Altagracia es la demarcación, la provincia responsable de recibir el 50% de los turistas que entran a la República Dominicana, por el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, que es el principal aeropuerto del país y del Caribe. Pero, también, La Altagracia es una provincia ganadera y es una provincia que produce ganado de carne y de leche, que eso no se le reporta al PIB nuestro, sino que se le reporta a la provincia de La Romana, pero allá hay mucha caña, en La Altagracia; una gran cantidad de la caña que produce Central Romana, se produce en la provincia La Altagracia. Sin embargo, honorable señor presidente, diputados y diputadas, en el mapa interactivo de desarrollo humano, escuchen bien, honorables, de las 32 provincias que tiene la República Dominicana, La Altagracia está en el numero veintitrés, en cuanto a desarrollo humano, de acuerdo a un estudio que se ha hecho, ¡oiga eso!, estamos en el número veintitrés, que es como si fuese el sótano, si nos vamos al argot beisbolístico. Resulta que, esta provincia se hace más difícil el que le llegue el preciado líquido a sus habitantes, el agua; en las regiones del país existen presas, hay en el norte y hay en la Región Sur, sin embargo, en el este no hay ninguna presa, al día de hoy, y se hacen imperioso la necesidad de esta importante obra, para los más de trescientos mil habitantes, que residen en el municipio de Higüey, que pueblan ese turístico y pujante municipio de Higüey, de la provincia de La Altagracia, para

hacer posible el acceso al agua, la producción agrícola, la ganadería, lo que es la seguridad física, la protección o la producción de bienes y servicios, y todo lo que se deriva de las necesidades del agua. En La Altagracia, siempre hemos tenido problemas con el acueducto, hay un acueducto que se inició una construcción hace más de una década y todavía no se ha terminado, pero nosotros no tenemos, en la ciudad de Higüey, una planta de tratamiento, que es otro de los graves problemas que tiene la provincia de La Altagracia, y el agua que recibe Higüey, la ciudad, es un agua que llega desde los pozos de La Matilla, que en los próximos días se va a conocer, en este hemiciclo, un proyecto de ley, también de nuestra autoría, que declara como área protegida donde están los pozos de La Matilla, que es donde se suple de agua la ciudad de Higüey, el único lugar, porque el río Sanate, prácticamente, se ha agotado. En ese sentido, honorables diputados y diputadas, nosotros tenemos a bien, y con la venia de cada uno de ustedes, solicitar a este hemiciclo, dar su voto favorable, para que el Gobierno haga el estudio correspondiente y se aboque a la construcción de estas dos presas, para una de las provincias que más le aporta al PIB de la República Dominicana, como es la provincia La Altagracia. Muchas gracias y esperamos el voto favorable".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, muchísimas gracias, diputado Juan Julio Campos. Ahora, otorgamos el uso de la palabra, al distinguido diputado Napoleón López Rodríguez, mejor conocido, por todos nosotros, como el Puma".

Diputado Napoleón López Rodríguez: "De nuevo, el tema agua, presidente y lo voy a pronunciar con mucha energía, para que se oiga aquí, en este hemiciclo, la Región Este del país, tal como dijo su proponente Juan Julio Campos, no tiene una presa construida en este momento y tenemos fuentes, presidente, el río Sanate, es uno; el río Chavón es otro, y por qué no, aquí delante, el río de San Pedro de Macorís, Soco. La Región Este ha aclamado por el preciado líquido para abastecer ese gran flujo turístico, ese desarrollo turístico de esa región, son dos presas, presidente, la presa del río Chavón, que va fundamentalmente dirigida al abastecimiento de agua, control de avenida e irrigación, y en menor medida a la producción de energía. Y el río Sanate, también, está destinado almacenar gran volumen de agua en su embalse, para Higüey, La Romana, así Chavón está para la parte profunda del este. Y realmente, presidente, honorables diputados, esta presa que está en carpeta y con los estudios preliminares hechos en el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, de acuerdo a lo que me manifestó su exdirector y amigo, de la administración pasada, ingeniero Fernández y que el actual director del INDRHI, ingeniero Olmedo Caba, lo tiene en su carpeta, para fines de adjudicar algún préstamos internacional, la construcción de esta presa. Lo único que queremos, vuelvo y el reitero, que en su momento nuestra bancada de oposición, también, apoye un préstamo para esa construcción, porque hablar de una presa, es hablar de muchos millones de pesos y de dólares. La Comisión Permanente de Presupuesto estudió esta resolución y decidió rendir un informe favorable a este hemiciclo, esperanzado en que, también, los honorables diputados den su voto favorable, para la construcción de estas dos presas. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, ruego a los señores diputados que van hacer uso de la palabra, verdad, que seguro van apoyar, pero que seamos breves, para poder agilizar y conocer otros proyectos de esta misma magnitud. Le corresponde al distinguido líder Eugenio Cedeño Areche, que es diputado representante de La Romana, pero, que nació en Higüey, y además, el río Chavón está en La Romana, pero está en Higüey; y Bayahíbe, aunque se anuncia de La Romana, está en Higüey. Sonido al diputado Cedeño".

Diputado Eugenio Cedeño Areche: "Presidente, gracias por el ascenso, no sabía hasta este momento, pero usted acaba de anunciar, el ascenso nuestro a la categoría de líder…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Con este sistema nadie que venga y se siente en una curul de esa es un imberbe, todo el que se siente en una curul aquí es un líder, y le ganó a nueve o diez líderes, también, con igual o mejores condiciones. Entonces, nadie viene aquí por casualidad, aunque algunos sectores crean que estamos aquí por casualidad".

Diputado Eugenio Cedeño Areche: "Sin lugar a dudas que este es una iniciativa que recoge una necesidad muy sentida de la Región Este, y muy especialmente, de la zona turística, de Punta Cana, Bávaro, Uvero Alto, Bayahíbe, y también, La Romana. Lo que yo quiero llamar la atención, es lo siguiente, y es que al río Chavón, que alimenta de agua a La Romana, es un río cuyo caudal es un poco pobre. En las épocas de estío, o de sequía, apenas, por ahí pasan 2.5 metros de agua, cúbicos, dos metros cúbicos de agua, y La

Romana, que se alimenta de agua de ese río desde siempre, nosotros vemos con preocupación la construcción de una presa río arriba, que pueda amenazar la garantía del agua de La Romana, que para completar el agua de La Romana tenemos que suministrarnos de unos diez pozos subterráneos que hay en una zona que le llaman el Espinillo, en La Romana, y en época de sequía hemos sufrido ciertas limitaciones, porque el caudal del río es bajo, y el embalse de la represa se ha visto en sus límites críticos. Con esto, no me estoy oponiendo, al contrario, una de las grandes aspiraciones en La Romana, siempre, ha sido la construcción de la presa en La Javilla, que es donde está la confluencia del río Chavón y el río Sanate, para alimentar, suministrar agua a ambas provincias. Mi llamado a las autoridades encargadas de ejecutar esta obra, que a pesar de esta oportuna resolución sometida por mi colega, compueblano, también, como dijo el presidente, porque yo tengo la noble nacionalidad, a mucha honra, de ser higüeyano de nacimiento, Cedeño y Areche, y romanense por adopción, desde que era un adolescente, amo las dos provincias, porque las dos son mis provincias, es que, como el Presidente Abinader anunció, digo que a pesar de esta oportuna resolución, ya el Presidente Abinader se pronunció hace unos meses, diciendo de la necesidad de construir cinco o seis presas, entre las cuales mencionó las presas para el suministro de agua, y ¡qué bueno que ahora tiene el apoyo del Congreso!, porque yo sé que esta resolución se va a aprobar aquí a unanimidad. Mi llamado al INDRHI es que cuando vayan a ejecutar eso, tomen muy en cuenta las previsiones para que el suministro de agua de La Romana no se vea afectado en lo más mínimo, y que hagamos la derivación, el agua que va para Bávaro y para Higüey, y el agua que tiene que ir para La Romana. Vamos a

aprobar esta resolución, felicito al hermano Juan Julio Campos; Juan Julio, y también invita a uno a aprobar estas cuestiones, no te las cojas para ti solo, ¿verdad? Felicidades Juan Julio, y gracias, por el apoyo, a todos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Otorgo ahora el uso de la palabra al distinguido diputado Plutarco Pérez".

Diputado Plutarco Pérez: "Quiero apoyar la resolución que sometió el diputado Juan Julio Campos, desde el año 2019, y sin querer ser repetitivo con lo que decía el colega Eugenio Cedeño, tenemos que recalcar en la necesidad de, no solo de la construcción de la presa del río Chavón, que ha sido estudiada, programada, y varias veces consensuada con distintos sectores y empresarios de la zona este del país, sino que las autoridades del país, tanto del INDRHI, como de Medio Ambiente, las autoridades de la Región Este, los diputados, senadores, alcaldes, tenemos que hacer un plan para iniciar un proceso de concienciación de las autoridades gubernamentales, en sentido general, para que se le preste atención a la cuenca hidrográfica que fortalece, o que le sirve de amortiguamiento tanto al río Chavón, a Sanate, y a todos los que son los afluentes que los alimentan. Tal y como decía el colega, el río Chavón, que alimenta la provincia de La Romana, y que le sirve de fuente de desarrollo a nuestra provincia, nace en la Cordillera Oriental, en la zona de El Seibo, específicamente en la comunidad de La Cuchilla, Higuá, Caída de Piedra y todas esa zonas de El Cuey, El Seibo, en la cordillera que le da vida también a El Seibo y a Miches. Sin embargo, esa

cuenca hídrica no aparece registrada en los libros de las autoridades gubernamentales, ninguna autoridad gubernamental le ha puesto atención a la cuenca del río Chavón y a la Cordillera Oriental. Nosotros tenemos un desarrollo agroindustrial en la provincia de La Romana, que solo sobrevive si le ponemos la atención debida al río Chavón porque dependemos en un 90% de las aguas que nos produce ese río, y sin embargo, las autoridades no le ponen atención a esa cuenca hidrográfica. Por eso saludamos la resolución, pero además, nos colocamos de la mano con los demás colegas para que iniciemos un plan de trabajo tendente a que la cuenca hídrica de río Chavón y sus afluentes sean consagrados en los libros de las instituciones gubernamentales, para que en los proyectos de desarrollo de cuencas del país sean incluidos y se pueda hacer la inversión que necesita esa cuenca con los campesinos, con los productores agropecuarios, con la asesoría técnica, para proteger nuestra cuenca hídrica. De manera, presidente, que les pido a los colegas diputados y diputadas que votemos favorablemente por esta resolución, que de verdad persigue un proyecto que el país necesita, y particularmente la Región Este de nuestra Nación. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, querido diputado. Otorgo el uso de la palabra al diputado Geraldo Casanova".

Diputado Gerardo Alfredo Casanova Jiménez: "Me adhiero a la petición hecha por el compañero Juan Julio Campos, de la construcción de esa importante obra que beneficiará

no solamente a la provincia de Higüey, sino, también va a beneficiar a la provincia de El Seibo. El río Chavón nace en El Seibo y el recorrido que hace el río Chavón es bastante corto, la mayoría del caudal, de las aguas del río Chavón se pierde porque el recorrido es corto y desemboca en La Romana, en el Mar Caribe. Nosotros vamos a ser beneficiados con esa obra, pero hay que tener pendiente que hay que implementar una gigante forestación para cubrir más el caudal del agua del río Chavón. El agua, el caudal del río Chavón es bastante grande, es uno de los ríos de la parte este de la República Dominicana que tiene mayor caudal. Por ese motivo me adhiero, y por el beneficio que va a recibir la provincia de Higüey y de El Seibo con el caudal de las aguas de río Chavón. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Jesús Ogando. Recuerden que estamos solicitando la brevedad para avanzar. Gracias. Higüeyano también, capitaleño por adopción".

Diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil: "Capitaleño por adopción. Como dice Cedeño, higüeyano a mucha honra. Este proyecto que nosotros, tanto en la Comisión de Presupuesto como en la Comisión de Obras Públicas, hemos visto su necesidad porque al aprobar otros proyectos en El Seibo, en Hato Mayor, en La Romana, en Higüey y en toda la zona este del país, proyectos que tienen que ver con agua, como son acueductos y otros proyectos. Nos hemos dado cuenta que aprobar acueductos, sin tener la fuente de

alimentación de esos acueductos, prácticamente, estamos de manos atadas. Y hemos aprobado varios acueductos en la zona, sin embargo, entendemos que esta obra viene a llenar el vacío de la fuente de alimentación, para que esos acueductos que fueron aprobados, tengan el agua que llevarle a los diferentes lugares donde se necesita, comenzando con los seres humanos, que son los primeros. Me adhiero a la obra y creo, firmemente, en su necesidad, por lo tanto, compañeros legisladores, diputados y diputadas, presidente y Bufete Directivo, les pido un voto favorable para esta obra. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Someto a votación, el informe que rinde la Comisión, debidamente ponderado por los diputados que han hecho uso de la palabra, favorablemente, a votación, el informe que rinde la Comisión. Estamos votando".

> Votación 006
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad: APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando, 'sí' o 'no'".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, el informe, en única lectura. Someto a votación el proyecto de resolución de esta Cámara de Diputados, mediante el cual solicita al Presidente de la República, incluir en el Presupuesto General del Estado de la

Nación, para el año…, decía para el 2019, ahora es para el año 2021, la construcción de las presas del río Chavón y el río Sanate, en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia. A votación, en única lectura, con su informe. Estamos votando, 'sí' o 'no'".

> Votación 007
> Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, en única lectura".

PUNTO NO. 12.3: **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República la construcción de un polideportivo en el sector del ensanche Isabelita, Santo Domingo Este.** (Proponente(s): Juan Carlos Echavarría Milané). Depositado el 16/09/2020. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria del 08/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 08/10/2020. Enviado a las comisiones permanentes de Obras Públicas y Comunicación Vial y de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.17, Ordinaria, del 08/10/2020. Plazo vencido el 07/11/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 08/03/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 26/03/2021.
»Número de Iniciativa: 04795-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Solicito al Pleno, que liberemos de lectura este proyecto, para escuchar los informes que rinden sendas comisiones. A votación".

Votación 008
El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. De inmediato, solicito a la señora secretaria, que, por favor, dé lectura al informe que rinde la comisión, la Comisión de Deportes".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Solicito, ahora, que el señor secretario doctor Agustín Burgos, dé lectura al informe de la Comisión de Obras Públicas, sobre este mismo proyecto".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Vamos a otorgar el uso de la palabra al diputado proponente Juan Echavarría, Partido de la Liberación Dominicana. Lo que pasa es que por ese nombre casi ninguno lo conocemos. Adelante, diputado Echavarría. Sonido, por favor. Tienen que subir el sonido de Juan Echavarría, por favor. Hay un tema con el micrófono, mira a ver si es el aparato, a ver si lo… Discúlpame, vamos a darle el de al lado, de Ramón Dorrejo, ahí se oye bien".

Diputado Juan Carlos Echavarría Milané: "En esta ocasión, estamos pidiendo al Presidente de la República, y al Poder Ejecutivo, incluir en el Presupuesto del 2022 el polideportivo bajo techo del sector del Ensanche Isabelita. Es una necesidad, que tenemos más de tres décadas detrás de ese polideportivo, ya que el sector del Ensanche Isabelita cuenta con más de cincuenta mil habitantes, más grande que cualquier provincia del país, con más de doce mil jóvenes que no tienen dónde hacer deportes, donde hay más de quince disciplinas deportivas, que cada una tiene que hacer deporte en la calle. Entendemos que es una gran necesidad, porque, también, colindamos con el sector de Los Tres Ojos, que tampoco tiene dónde hacer deporte y para ese sector será también un gran privilegio si los diputados y diputadas de esta República y de Santo Domingo Este, pueden dar su voto favorable, que nuestro sector del Ensanche Isabelita y Santo Domingo Este se lo agradecerá. Muchas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, querido diputado. Ahora otorgo el uso de la palabra a la diputada Ycelmary Brito O'Neal, pero el país ahí no sabe quién es; es Juliana".

Diputada Ycelmary Brito O'Neal: "Me siento muy feliz de poder estar aquí en el día de hoy motivando este proyecto del compañero, diputado Joselito, porque es muy importante para La Isabelita tener este polideportivo. El deporte es muy importante, el deporte ayuda a que nuestros jóvenes salgan de las calles y que puedan prepararse a nivel físico, y también

la salud mental de nuestra población influye mucho también el deporte. Después de la pandemia, que duramos tanto tiempo encerrados en casa, sin poder socializar, sin poder ejercitarnos, entiendo que es más que necesario que esta obra, este polideportivo sea una realidad, no que lo aprobemos y que se quede en papeles y que se quede, simplemente, en un proyecto que se aprobó y nunca se llevó a cabo, que nunca se materializó. Es importante también destacar que este tipo de estructura ayuda no solamente en el ámbito deportivo, sino, para que este sector tenga un lugar donde desarrollar sus actividades sociales y también culturales. Y bueno, como dije anteriormente, el deporte es lo que mantiene a nuestros jóvenes, a nuestra población, no solamente en salud, sino, también fuera de las calles. Así que, le pido al Pleno su voto favorable para este proyecto, y sobre todo, que nos empoderemos porque estamos aprobando proyectos, pero no se están materializando y es importante que hagamos hincapié en esto. Tenemos que darle seguimiento para que La Isabelita tenga su polideportivo. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Sometemos a votación los informes que rinden sendas comisiones, tanto la de Deportes como la de Obras Públicas. A votación los informes, son favorables, y no chocan en sus propósitos. A votación".

Votación 009
Sometidos a votación los informes presentados por las Comisiones Permanentes de Deportes, Educación Física y Recreación, y de Obras Públicas y Comunicación Vial: APROBADOS. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Someto a votación, una vez fueron aprobados los informes, el proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor Presidente de la República la construcción de un polideportivo en el sector del ensanche Isabelita, del municipio Santo Domingo Este, de la provincia de Santo Domingo. A votación con sus informes debidamente aprobados por ustedes y ponderados por una gran cantidad de los diputados del área. A votación en única lectura".

> Votación 010
> Sometido a votación el proyecto de resolución, con sus informes: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "De inmediato, pasamos al punto 12.4…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Deme un segundito. Un segundito, por favor. Bertico, quiero al Pleno, que el Senado ya constituyó la otra parte de la Comisión Bicameral que va a estudiar el Presupuesto General del Estado, son ellos, el doctor Milcíades Franjul, Dionis Sánchez y Lía Díaz, José Antonio Castillo Casado, Ginnette Bournigal, Félix Ramón Bautista, Félix del Castillo Saviñón, Alexis Victoria Yeb y Melania Salvador; de ellos, por el Senado, preside el senador Milcíades Franjul y ustedes

saben que la otra parte, o sea, la Comisión Bicameral que estudia el Presupuesto, la preside el diputado José Santana, Bertico. Él me ha comunicado que está haciendo las gestiones, para la convocatoria de la Comisión Bicameral que estudia el Presupuesto, para mañana… ¿todavía no tiene la hora?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "A las dos (2:00) de la tarde, ¿dónde?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Salón Juan Pablo Duarte. No obstante, él confirma esa convocatoria. Adelante, vicepresidente".

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN BICAMERAL PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022, POR PARTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA. A SABER:

MILCÍADES MARINO FRANJUL	PRESIDE POR EL SENADO.
DIONIS SÁNCHEZ CARRASCO	
LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA	
JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO	
GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL	
FÉLIX BAUTISTA ROSARIO	
JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN	
ALEXIS VICTORIA YEB	
MELANIA SALVADOR JIMÉNEZ	

PUNTO NO. 12.4: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Relaciones Exteriores, la instalación de una oficina de la Dirección General de Pasaportes para las provincias San Juan y de Elías Piña.** (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo, Fabiana Tapia Valenzuela). Depositado el 15/10/2020. En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria del 07/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/04/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/04/2021. Plazo vencido el 07/05/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 28/09/2021.
»Número de Iniciativa: 04972-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Someto a liberarlo de lectura, para leer el informe. Nos preparamos para votar, honorables, a votación".

> Votación 011
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras de votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: "Voten, honorables, 'sí' o 'no', para liberarlo de lectura y pasar a leer el informe".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado. Solicito a la señorea secretaria dar lectura al informe".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, secretaria. Tiene la palabra el diputado Ignacio Aracena, vicepresidente de la Comisión de Exteriores".

Diputado Ignacio Aracena: "Para nosotros, siempre agradecido de Dios que nos da la oportunidad de estar aquí compartiendo en la casa de la democracia. La Comisión de Relaciones y Cooperaciones Internacionales apoderada para el estudio y ponderación de este proyecto de resolución, cuando recibimos esta pieza y luego de consultar con la Oficina Técnica de Legislación, a unanimidad decidimos dar el voto favorable, porque esta iniciativa lo que va a llevar es a facilitarle la vida a los dominicanos residentes en esa provincia, tanto de Elías Piña como de San Juan. Considerando que entre San Juan y Elías Piña, más de doscientos treinta y cinco mil dominicanos viven, esos doscientos treinta y cinco mil dominicanos, en su gran mayoría, cuando necesitan los servicios de un pasaporte tienen que trasladarse a Azua; nuestro país ha venido experimentando un gran crecimiento poblacional, y también, demanda de que las oficinas de servicio pues se acerquen más a la comunidad. Y en ese sentido, nosotros como Congreso, pues, tenemos la obligación de dotar a esas comunidades, que van creciendo, de los servicios que requieren, y en este caso darles la oportunidad de que tengan una oficina donde puedan ir a solicitar su pasaporte, le estaremos dando una gran facilidad. Por lo tanto, nosotros, simplemente, nos vamos a limitar a solicitarle a esta honorable Cámara, que le demos el voto favorable para que contribuyamos a que siga desarrollándose, tanto la provincia de San Juan, como la

provincia de Elías Piña y que puedan tener en este caso, una oficina que le dé la oportunidad de sacar su pasaporte. Gracias, honorable presidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Mélido Mercedes, proponente de este proyecto".

Diputado Mélido Mercedes Castillo: "Primero, le damos gracias a Dios, en segundo lugar a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, que estudió este proyecto, y nos da un voto favorable. A finales del año 2020 se hizo un sondeo, o encuesta, en la provincia de San Juan para determinar cuáles servicios básicos fundamentales que hacen falta en la provincia necesitamos para el desarrollo de la misma. Dos temas acapararon la atención de los sanjuaneros, la instalación de una oficina para legalizar actas, y la instalación de una oficina de la Dirección General de Pasaportes, para sacar pasaportes en la provincia de San Juan. Pues, les diremos que el 55% de los sanjuaneros expresaron, de una manera clara y precisa, que necesitamos, para desarrollarnos, una Dirección Regional Suroeste de Pasaportes para las provincias de San Juan y Elías Piña. Y ciertamente, es así, honorables diputados y diputadas, de San Juan de la Maguana, que es el municipio cabecera de la provincia, a la provincia de Azua, estamos hablando de una distancia de ochenta kilómetros, pero, de Juan de la Cruz, una sección del municipio de El Cercado, hasta la provincia de Azua, hay más de ciento cincuenta

kilómetros de distancia. Y si hablamos desde Elías Piña hasta Azua, también, hay más de ciento cincuenta kilómetros de distancia. Eso significa, para los moradores de Elías Piña, y de la provincia de San Juan, que tienen que recorrer, para obtener un documento tan importante como un pasaporte, más de ciento cincuenta kilómetros de distancia, además del tiempo que se pierde, también, eso significa gastos adicionales. Por tanto, nosotros les solicitamos a los honorables diputados y diputadas de este hemiciclo, que San Juan de la Maguana, también, es una provincia que aporta mucho al Producto Interno Bruto y que merece tener un servicio tan fundamental como lo es una Dirección de Pasaportes. En esas atenciones, les solicitamos a los honorables diputados y diputadas, que nos den el voto positivo a favor de este proyecto, que Dios y nosotros se lo vamos a agradecer. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Juan Aquino, del PLD".

Diputado Juan Alberto Aquino Montero: "En primer lugar, yo quiero felicitar al colega Mélido Mercedes, por esta iniciativa. Es cierto, colegas diputados y diputadas, que un ciudadano de la provincia de Elías Piña, para buscar un pasaporte tiene que andar alrededor de ciento cincuenta kilómetros, y con esta iniciativa, pues, se le va a canalizar, y se va a propiciar que esos ciudadanos tengan un servicio más asequible. De manera, que les voy a solicitar a los colegas diputados y diputadas, un voto favorable, para que esta iniciativa sea

aprobada, y si se consigue esto, es natural que la gente de la provincia de Elías Piña y San Juan lo vamos a agradecer. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado, en representación de San Juan, por el Partido Revolucionario Moderno, Nidio Encarnación".

Diputado Nidio Encarnación Santiago: "La provincia de San Juan, una provincia con un dinamismo económico importante, pero, que en los últimos años ha atravesado por situaciones económicas y esto ha creado que muchos de sus ciudadanos han tenido que migrar hacia otra parte del país. La provincia de Elías Piña, otra provincia que está ubicada entre las provincias más pobres de la República Dominicana, sin embargo, en nuestra provincia, a pesar de que estamos bastante distantes de la provincia de Azua, tanto la provincia de Elías Piña, que está a más de ciento cincuenta kilómetros, como nuestra provincia de San Juan, pues, en nuestra provincia, en esa región, no contamos con este tipo de servicios. Por lo que, agradecemos a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores por haber rendido un informe favorable para la aprobación de esta importante pieza de resolución que sometió el honorable diputado, colega Mélido Mercedes. Esto se enmarca dentro de los servicios que el Presidente Luis Abinader ha dispuesto para ir acercando los servicios a la ciudadanía. Recientemente, se autorizó la instalación de una oficina de pasaportes en Bonao, por disposición del Presidente de la República, y nosotros esperamos

gozar con la misma suerte con esta importante iniciativa. Así es que, honorables, colegas diputados y diputadas, esperamos obtener de ustedes el voto favorable para la aprobación de esta importante pieza legislativa. Muchas gracias, compañeros y compañeras".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Paso, de inmediato, a someter el informe rendido por la Comisión. Nos preparamos para votar y estamos votando".

> Votación 012
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado el informe de la Comisión. Someto a votación el proyecto con su informe, en única lectura. A votación, honorables".

> Votación 013
> Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 VOTOS EMITIDOS.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Votación no válida. Por favor, solicito a los honorables diputados dirigirse a su curul, que

estamos votando por el proyecto con su informe en única lectura. Nos preparamos para votar, por favor. Someto a votación el proyecto con su informe, en única lectura. A votación, honorables".

> Votación 014
> Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de resolución, con su informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: "Estamos votando por el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República, instruir al Ministerio de Relaciones Exteriores, la instalación de una oficina de la Dirección General de Pasaportes para las provincias San Juan y de Elías Piña. Por favor, voten, se va a caer y aquí hay diputados suficientes. Estamos votando".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "No válida, debemos esperar tres minutos, en esos tres minutos… Por favor, solicito a los honorables diputados que se encuentran afuera del hemiciclo, entrar, que vamos a votar; igual los que están aquí, que se dirijan a su curul, por favor, que se dirijan a su curul".

TRES MINUTOS DE ESPERA REGLAMENTARIOS

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Por favor, a los honorables, que no salgan, estamos en votación. Hay votos suficientes, vamos a prepararnos para votar, estamos esperando los tres minutos que nos pide el Reglamento. Por favor, diputados, honorables diputados, dejemos eso para después, estamos votando. ¡Orden, diputada! Solicito orden, vamos a prepararnos para votar, todos los diputados en su curul. Vamos a votar, estamos sometiendo el proyecto, con su informe, en única lectura. A votación, honorables".

> Votación 015
> Sometido a votación, por tercera vez, el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: "Estamos votando. San Juan y Elías Piña quieren su apoyo, honorables".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado, el proyecto, con su informe, en única lectura. ¿Sigo? Seguimos de inmediato con el punto 12.5, el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República… ¡Por favor!".

PUNTO NO. 12.5: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República contemplar una partida en el presupuesto general de la Nación para el año 2021, e instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para el remozamiento y pavimentación de la carretera que conecta el cruce de Controba, autopista Duarte con San Francisco de Macorís.** (Proponente(s): Nicolás Hidalgo Almánzar). Depositado el 21/10/2020. En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria del 14/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 14/04/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.16, Ordinaria, del 14/04/2021. Plazo vencido el 14/05/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 12/10/2021.
»Número de Iniciativa: 04999-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Someto a liberarlo de lectura, para pasar a leer el informe. Nos preparamos para votar, honorables. A votación. Estamos votando".

> Votación 016
> La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "…a liberarlo de lectura, para pasar a leer el informe, nos preparamos para votar, honorables. A votación".

Mientras se votaba, el diputado Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Colegas, este es el último punto, vamos a sentarnos para que lo conozcamos rápido".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado. Solicito al secretario, dar lectura al informe".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, honorables secretario. Paso de inmediato la palabra al presidente de la comisión Mateo Espaillat… ¿Nidio Encarnación?, tiene la palabra".

Diputado Nidio Encarnación Santiago: "La base de la economía de la provincia Duarte es el sector agrícola, esta provincia produce más del 60% del arroz que se produce en la República Dominicana, y los productores utilizan con frecuencia este tramo carretero, que está en condiciones intransitables, por lo que la Comisión Permanente de Obras Públicas, acogiendo el informe del Departamento de Ofitrel, decidió rendir un informe favorable para la aprobación de esta resolución, por lo que le vamos a solicitar a los honorables diputados y diputadas, votar de manera positiva para la aprobación del mismo. Muchas gracias, señora presidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Nicolás Hidalgo, proponente

de este proyecto de resolución".

Diputado Nicolás Hidalgo Almánzar: "Hemos sometido esta resolución, en vista de que la provincia Duarte, San Francisco de Macorís es una provincia pujante en el área agropecuaria, y en el área de la ganadería. Una provincia que, realmente, se merece que la facilidad de transporte sea viable, y que no esté sumergido a un tramo carretero tan difícil para la transportación, no solamente del área agrícola, sino, también de las personas que habitamos en ella. Pero, también, las personas que nos visitan, y en especial, nuestra juventud, que se traslada desde San Francisco de Macorís aquí, a Santo Domingo, a diferentes lugares del país, entendiendo que es la vía principal de nuestro pueblo, debemos luchar porque esa vía sea asequible para el transporte en sentido general. Por eso desde que llegamos acá, a este Congreso, nos preocupamos por representar dignamente a nuestra provincia, y en el día de hoy felicitamos a la Comisión que ha dado ese informe favorable para que sean culminados ya los trabajos, que de hecho, han sido comenzados y van bien avanzados. Felicitamos a nuestro Presidente por poner atención a la gente y a nuestros reclamos. Les pedimos el voto favorable a todos, diputados y diputadas".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Dorina Rodríguez, de San Francisco de Macorís".

Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar: "Honestamente, para mí la gratitud es el

principal de los valores que debe cultivar un ser humano, y nuestro Presidente Luis Abinader desde que tomó posesión ha tomado muy en cuenta nuestro pueblo, nuestra provincia, y precisamente en los primeros meses se empezaron ya esos trabajos de pavimentación y remozamiento de esa carretera, pero no solamente de esa carretera, sino, de los principales barrios de San Francisco de Macorís. Es importante que hoy todos nosotros nos unamos a esa gran iniciativa para que desde aquí, nuestro Presidente sepa que cuenta con el apoyo del Congreso para seguir cumpliendo. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias. Paso la palabra al diputado Napoleón López".

Diputado Napoleón López Rodríguez: "Voy a hacer hincapié en este turno para enfatizar sobre la necesidad de la retroalimentación, de la reconstrucción de esta carretera troncal que conduce a San Francisco de Macorís, la capital del nordeste, nuestra provincia Duarte. Nosotros como oriundo de la provincia María Trinidad Sánchez tenemos como vía de acceso, entre ellas, la de Samaná, también la de San Francisco de Macorís. Es decir, que yo apoyo esa iniciativa del colega diputado Nicolás, porque también nos agrada, nos complace a nosotros como nordestanos que somos, y que creo firmemente que el honorable Presidente de la República, con su Plan Nacional de Asfalto, que está ejecutando a través del Ministerio de Obras Públicas, va a ejecutar el próximo año esa tan importante reconstrucción de esta carretera troncal que nos conduce desde la autopista Duarte hacia el

municipio de San Francisco de Macorís; alrededor de unos veinticinco de kilómetros que se va a ahorrar en tiempo en recorrerlo cuando esa reconstrucción sea hecha una realidad. Por lo que, pedimos apoyar esta iniciativa de nuestro querido colega con el voto favorable de cada uno de ustedes. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra José Rodríguez".

Diputado José Luis Rodríguez Hiciano: "Me sumo a esta petición, ya que hablar de mi provincia Duarte es hablar de la provincia de más empuje en estos últimos tiempos, estamos hablando de la tercera capital de la República Dominicana, la provincia Duarte, San Francisco de Macorís, una provincia sumamente pujante, de mucha agricultura, de mucha infraestructura, ¡wao!, cuánto ha crecido nuestra provincia Duarte. Y estamos, sumamente, agradecidos, de nuestro querido Presidente Luis Abinader, por ese enfoque que ha tenido con nuestra provincia Duarte, esas obras que ya en su mayoría se están ejecutando. Hablar de ese tramo carretero desde Controba al casco urbano de San Francisco de Macorís, tramo carretero que hace unos cuantos meses estaba intransitable, pero que, gracias a Papá Dios, con esa gran ejecutoria que ha tenido el ministro de Obras Públicas Deligne Ascención, podemos decir que hoy está como la nalga de un niño de tan lisa. Y me sumo a esta iniciativa y hago el llamado a todos los diputados y diputadas, para que den el voto favorable, ya que, apoyar nuestra provincia Duarte, estamos apoyando el

desarrollo de la República Dominicana. Gracias presidente, gracias colegas diputadas y diputados".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Con esa solicitud, de inmediato, pasamos a someter el informe de la Comisión. Estamos votando, diputados, a votación".

> Votación 017
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 77 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: "Estamos votando, por favor, diputadas y diputados, estamos votando, solicito no salir del hemiciclo, por favor. Voten. Estamos votando, hay diputados que no han ejercido el voto y por eso".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Votación no válida. Vamos a votar, honorables, este es el último punto. Por favor, vamos a votar. Someto a votación, el informe rendido por la Comisión. A votación, honorables".

> Votación 018
> Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y

Comunicación Vial: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 83 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: "Todos los que estén alrededor, por favor, voten, 'sí' o 'no', estamos votando".

Mientras se votaba, el diputado Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Diputados, voten, por favor, que estamos haciendo la última votación y si no ejercen el derecho al voto, vamos a tener que dar tres minutos más. Vamos a votar, por favor, diputados, muchos diputados, más de la mitad no han votado. Se termina el tiempo, no vamos a llamar a un registro a esta hora".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Votación no válida".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Vamos a tener que dar tres minutos. Aquí deben haber alrededor de ciento veinticinco diputados, visualmente, solo votaron ochenta y tres…

TRES MINUTOS DE ESPERA REGLAMENTARIOS

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Diputados, hace rato dijimos que este era el

último proyecto que íbamos a conocer en el día de hoy, estamos aquí todavía, porque parar una votación por una situación que para mí…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pperdón, ¿hubo una propuesta del bloque del PLD?...

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Pero hubo alguna controversia con este?, ¡ah!, bueno, aquí vamos a tener controversia, porque un proyecto lo somete un diputado de un partido, ¿vamos a tener esa controversia?, bien, perfecto, pero está bien, exprésese, porque yo quiero saber si hay alguna controversia o si es porque lo propone uno del PRM. Dele, adelante. Estamos dando la palabra el diputado Gustavo Sánchez, en lo que concluyen los tres minutos, por favor, Sonido".

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: "El bloque del PLD es un partido de oposición, y como oposición hemos hecho oposición constructiva, sin embargo, la forma de exponer de los proponentes, de una forma u otra, se convierte en un discurso político proselitista, no sobre una demanda que con mucha razón puede tener un diputado en su territorio. En esa dirección, nosotros no nos sentimos identificados con el discurso, aunque

sí con la iniciativa, de eso es lo que se trata, nosotros no podemos aplaudir el discurso oficialista de ustedes, somos oposición. Y si de eso se trata, precisamente, no podemos estar de acuerdo con lo que usted propone y con lo que nosotros asumimos. Ahora, en función de todo eso, presidente, y le digo, efectivamente, porque pasó en momentos anteriores con otros bloques, nosotros no nos oponemos por oponernos, es simplemente saber exactamente de qué se trata. Y en esa dirección para demostrarle a usted que no es un asunto personal, ni contra la diputada que hizo la propuesta, el bloque va a votar favorablemente, pero, no somos oficialistas, somos partido de oposición, a usted le toca aplaudir, a nosotros nos toca, exactamente, criticar y hacer fiscalizar lo que tiene que ver el Gobierno. De eso es lo que se trata".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Mire, nosotros no queremos desatar una polémica sobre este tema, obviamente, pero, aquí nos hemos caracterizado por cada quien decir lo que quiera dentro del marco del respeto y el cariño. Y entonces, yo creo que cada diputado tiene el derecho de decir lo que quiere, incluso, este Reglamento otorga inmunidad a los diputados para decir lo que quieran, y aquí nos la pasamos apoyando más resoluciones de su partido, de diputados de su partido, que de cualquier otro. Entonces, por eso, yo le pregunté que si había alguna controversia, o si es porque no es uno de su partido, para nosotros saber, solamente. Voy a someter, ya pasaron los tres minutos. Voy a someter de nuevo el informe…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El diputado Julito".

Diputado Julito Fulcar Encarnación: "Mire, no es normal que situaciones como las que ha planteado el vocero del PLD, ocurran en este hemiciclo. La Cámara de Diputados, como el Congreso de la República, es el escenario de mayor expresión de democracia de la República Dominicana. Tradicionalmente, aquí se expresa todo el mundo como le parece, y nadie lo censura. Gustavo Sánchez acabó ayer con el Gobierno, y nosotros le respetamos su criterio, ripostamos lo que él dijo, pero respetamos su criterio. Nosotros no aceptamos, y si quieren, que no voten, en el día de hoy, nosotros no aceptamos, bajo ninguna circunstancia, que el vocero del Partido de la Liberación Dominicana quiera condicionar la intervención que debe o no debe hacer un legislador del PRM, ni de ningún partido, esa es una frescura del compañero, ese es un irrespeto que nosotros condenamos. Someta la propuesta, presidente, y si él no quiere votar que no vote, y que se caiga la iniciativa. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muy bien. Someto a votación el informe que rinde la comisión. A votación, pero, yo le añado, a lo que dijo Julito: Lo que va viene. Someto a votación la propuesta del informe que ha rendido la comisión. A votación".

Votación 019

> Sometido a votación, por tercera vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Estamos votando, 'sí' o 'no'. Ya yo lo viví en el cuatrienio pasado, que no se colocaban proyectos en agenda".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el informe. Someto a votación el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República contemplar una partida en el Presupuesto General del Estado para el año 2021, e instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para el remozamiento y pavimentación de la carretera que conecta el cruce de Controba, autopista Duarte con San Francisco de Macorís, en única lectura, lo someto a votación, con su informe. Estamos votando".

> Votación 020
> Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En el proceso de votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¡Oh!, pero y ¿quién había visto eso? Aquí, cada diputado tiene el derecho de decir todo lo que quiera, y lo que crea, dentro del marco del Reglamento. Estamos votando 'sí' o 'no. Voten, por favor. Lo que pasa es que cada uno de nosotros tiene un pichoncito de dictador dentro.

¡Oh!, pero, ¿y quién había visto eso, dizque censurar a un diputado porque diga una cosa?, ¡Pero, ven acá! ¡Oh!, pero, si fuéramos a censurar…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Se cierra la sesión, y convocamos para el próximo martes, diez (10:00) de la mañana, Comisión Coordinadora mañana jueves, once (11:00) de la mañana. La Comisión de Presupuesto convoca para mañana…, ¿a qué hora es, Bertico?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "A las dos (02:00) de la tarde, en el salón Juan Pablo Duarte. ¡Muchas gracias, y feliz fin de semana!".

CIERRE DE SESIÓN